

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**46218** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por el que se da publicidad de la Notificación a la firma Ingeniería e Industrias Bioenergéticas, S.L. del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de aval por impago; expediente FIT-020100-2000-293.*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la firma Ingeniería e Industrias Bioenergéticas, S.L. el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago.

Por Resolución de fecha 29 de diciembre de 2000, fue concedida a la empresa Ingeniería e Industrias Bioenergéticas, S.L., un préstamo reembolsable sin intereses por importe de 236.197,76 euros, para la realización del proyecto denominado "Desarrollo de una planta de fabricación pre-industrial de paneles fotovoltaicos transparentes para la producción de energía". El abono de dicho préstamo se realizó anticipadamente mediante la presentación por la entidad beneficiaria de la correspondiente garantía, materializada en un aval constituido el 8 de enero de 2001 con la entidad Banco Inversión, S.A. y depositados en la Caja General de Depósitos por importe de 241.217,02 euros.

Según Acta de Comprobación de las inversiones realizadas, de fecha 12 de abril de 2007, la empresa no invirtió en tiempo y forma la cantidad prevista en el expediente inicial de concesión, revocándose la totalidad de la ayuda.

Vencido el plazo de reintegro de la citada ayuda sin que se haya producido su ingreso, procede iniciar la incautación del siguiente aval por la cantidad que se indica:

Aval: 2001 0373 0000494 0 Importe: 241.217,02 euros

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, de noviembre, modificada por Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y la documentación que proceda.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

ID: A130066907-1